



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 SET 1991

Expte. N° 739/90 - Ref. N° 6/91

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Director del Centro de Cómputos; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita una nueva prórroga de las Becas de Compromiso otorgadas a los alumnos que se encuentran trabajando en el relevamiento patrimonial en las distintas dependencias;

Que asimismo y ante la renuncia de anteriores becarios, solicita se otorguen becas de compromiso a otros alumnos;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar nuevamente a los siguientes alumnos, las Becas de Compromiso otorgadas para la finalización del Relevamiento General Quinquenal año 1990, con una retribución mensual de un millón cuatrocientos mil australes (A 1.400.000) y una prestación de treinta (30) horas semanales, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1991, en las dependencias que se consignan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	L.U. N°
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
- Marcelo Eduardo RUIZ	16.474
- Claudia Nanci VILLAFANE	70.024
FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS	
- Selva del Valle GUANUCO	19.908
- Ana Rocío SOLANO	40.240
- Haydeé IBÁÑEZ	19.927
- Liliana Mercedes GARCIA	16.037
DIRECCION DE PATRIMONIO	
- Analía CARRERAS	55.107
- Silvina Eva PLAZA	21.796

///...

[Handwritten signature]



RESOLUCION - R - N° 3 85 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 739/90 - Ref. N° 6/91

NOMBRE Y APELLIDO

L.U. N°

BIBLIOTECA CENTRAL

- Elizabeth del Milagro CHOQUE 56.032
- Norma del Valle GUITIAN 21.630

CENTRO DE COMPUTOS

- Néstor LOPEZ 40.145
- Fernando SEGERER 40.900
- Pablo SANCHEZ 20.145
- Jaime L. CARVAJAL ARANDA 19.787
- Oscar G. QUIROGA ZABALAGA 40.640
- Mauricio J. FERNANDEZ SANCHEZ 40.532

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- María Milagro del Valle TOLEDO (hasta el 19/08/91) 27.044
- María Elina SAJAMA (hasta el 19/08/90) 11.499

CONSEJO DE INVESTIGACION

- Silvia Analía HOYOS 36.268

ARTICULO 29.- Otorgar a los siguientes alumnos Becas de Compromiso para la finalización del Relevamiento Quinquenal año 1990, con una retribución mensual de un millón cuatrocientos mil australes (A 1.400.000) y una prestación de treinta (30) horas semanales, a partir del 19 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1991, en el Consejo de Investigación:

NOMBRE Y APELLIDO

L.U. N°

- Silvia Mónica MARRUPE 14.949
- María Fernanda MAIDANA 37.190

ARTICULO 30.- A los efectos del pago mencionado en los artículos precedentes, las dependencias en las cuales los alumnos nombrados desarrollen sus actividades deberán presentar en Tesorería General de la Universidad un certificado de prestación de servicio.

ARTICULO 40.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de

///...

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 3 -

Expte. Nº 739/90 - Ref. Nº 6/91

lo dispuesto en los arts. 1º y 2º de la presente resolución en la partida 31.3150.601: Personas de Existencia Visible del Programa 580 por el corriente ejercicio.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 3 85 - 91

RESOLUCION